

**EN EL TRIBUNAL DE PRIMERA INSTANCIA
CONDADO DE CHESTER, PENNSILVANIA**

**CON RESPECTO A: MASCARILLA REQUERIDA PARA LOS PARTICIPANTES
DE JUICIO POR JURADO DURANTE PERÍODOS SUBSTANCIALES Y ALTA
TRANSMISIÓN DE COVID-19**

ORDEN ADMINISTRATIVA NÚM. 24-2021

Y AHORA, este día 8 de diciembre de 2021, en consideración de los niveles sustanciales y elevados de transmisión de COVID-19 en curso en el condado de Chester, de acuerdo con las recomendaciones actuales del CDC y del Departamento de Salud del condado de Chester, y para proteger mejor a los miembros del jurado y otros participantes en los juicios por jurado del condado de Chester, por la presente se **ORDENA** y **DECRETA** que durante los períodos de niveles sustanciales y elevados de transmisión de COVID-19 en el condado de Chester, todos los participantes del juicio por jurado, incluidos los miembros del jurado, abogados, testigos, partes, asistentes, alguaciles, secretarios, taquígrafos, jueces y los miembros del público que observan, deberán usar una mascarilla que cubra la cara y la boca durante los procedimientos relacionados con el juicio por jurado, incluso en las salas de reunión del jurado, las salas de deliberación del jurado, las salas y el movimiento hacia y desde esas salas. El juez del tribunal de primera instancia que preside un juicio por jurado será responsable de garantizar que los participantes del juicio por jurado cumplan con esta orden, pero conservará la discreción de permitir que ciertos participantes del juicio por jurado hablen durante los juicios sin mascarilla según lo requieran las circunstancias, incluyendo a los testigos durante su testimonio, los abogados/partes representándose a si mismos (*pro se*) durante la exposición inicial y alegatos finales, al juez durante la instrucción al jurado y a los miembros del jurado durante las deliberaciones en una sala grande de deliberaciones.¹

POR EL JUEZ:

JOHN L. HALL, Juez Presidente

¹ El personal de la administración del tribunal del condado de Chester será responsable de asegurar que los candidatos a jurado cumplan con esta orden en la sala de reuniones del jurado y antes de que los miembros del jurado sean seleccionados para el juicio. La administración del tribunal tendrá mascarillas disponibles para los que no tengan una mascarilla personal. Para los propósitos de esta orden, los niveles de transmisión serán calculados por el Departamento de Salud del condado de Chester.